

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25331 OURENSE

El Juzgado de 1.ª Instancia de Ourense, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0001192/2009 referente a los concursados "Molduras Orense, S.L.", "Maderas Cordeiro", don Alfonso Pérez Iglesias y doña Lidia Puentes Araujo, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de noviembre, a las 10:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, los deudores y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 8 de julio de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110058111-1